



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar

03 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4648

Vistos:

- 1.- La ausencia de don (ña) Hugo Hernán Astorga Pizarro Cargo Directivo Grado 6° EMS, quien se encuentra en Comisión de Servicios.
- 2.- La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
- 3.- Lo dispuesto en el Titulo III, Párrafo 4° Artículo 76 y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril del año 2010; Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Orden del Señor Alcalde".
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

1.- Designese Director de Administración y Finanzas a don (ña) Gabriel Omar Galleguillos Cornejo Cargo Profesional Grado 9° EMS desde el 03 de Julio del 2012 y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las Leyes señalan.

2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde Firma



FRANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal